

Acuerdo 1270 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los parámetros técnicos y los modelos de control asociados de la unidad 3 de la planta de generación Guatapé

**Acuerdo Número:** 

Fecha de expedición:

Fecha de entrada en vigencia:

1270

6 Febrero, 2020

11 Febrero, 2020

## **Acuerdos relacionados:**

Acuerdo 843 - 11/02/2016

Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 584 del 6 de febrero de 2020 y,

CONSIDERANDO	
1	Que en el Acuerdo 843 de 2016 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN y se definieron las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
2	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EPM E.S.P solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado en XM 201944030047-3 del 26 de diciembre de 2019 el cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la unidad 3 de la planta de generación Guatapé.
3	Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 023118-1 del 26 de diciembre de 2019, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la unidad 3 de la planta de generación Guatapé, porque la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
4	Que el Subcomité de Controles en la reunión 189 del 28 de enero de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la unidad 3 de la planta de generación Guatapé.
5	Que el Comité de Operación en la reunión 337 del 30 de enero de 2020 recomendó la expedición de este Acuerdo.

## ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación de los cambios en los parámetros técnicos y los modelos de control asociados a los generadores de la unidad 3 de la planta de generación Guatapé, como se muestra en el Anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de febrero de 2020 para la operación del 11 de febrero de 2020.



Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre